

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 29 de septiembre de 2023.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto: Requiere actualizar liquidación del crédito
Clase De Proceso: Ejecutivo
Demandante: Hernán A. Herrera O
Demandados: Johana Ovalle Tobón
Radicado: 630014003007-2020-00345-00

Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que obra en el archivo 53 y previo a ordenar la entrega de títulos judiciales se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito imputando los títulos judiciales que le han sido cancelados.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 166 DEL 2** DE OCTUBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Carolina Hurtado Gutierrez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c33f35b408a6e268e3d21add2b1e7be8b9e9b5437b2044be92a9a370d2e39fb**

Documento generado en 21/09/2023 09:02:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>